02/03/2015

ECONOMIST&JURIST

Redacción

A vueltas con las cláusulas suelo. Reflexiones en torno al Acuerdo de los Magistrados de lo Mercantil de Barcelona de 21 de noviembre de 2014

Yago Vázquez Moraga. Socio de Pintó Ruiz & Del Valle S.L.P.

El presente artículo pretende ofrecer una aproximación al dispar tratamiento judicial dado por los tribunales a las acciones individuales ejercitadas en relación con la posible nulidad de las llamadas cláusulas suelo (y sus consecuencias), en relación con la posible afectación de dichos procedimientos por lo resuelto o pendiente de resolver en otros procedimientos en los que también se hayan cuestionado dichas cláusulas suelo en el ejercicio de una acción colectiva.

Particularmente, en el marco del anterior escenario, se valora el alcance y los efectos procesales previsibles del Acuerdo de los Magistrados de lo Mercantil de Barcelona de 21 de noviembre de 2014.

1. Introducción

El pasado 21 de noviembre de 2014, los Magistrados de lo Mercantil de Barcelona adoptaron un acuerdo sobre los criterios que van a seguir en el enjuiciamiento de **acciones individuales de nulidad de cláusulas suelo**. Para poder valorar la oportunidad y la t ...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |